

## NOTA INFORMATIVA ASF

Fecha: 29 marzo 2023

No. 16 - 23

### ANTE LA CORRUPCIÓN, SE IMPONE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR COMO MEDIO DE PREVENCIÓN: AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



El licenciado David Colmenares Páramo participó en la Quinta Reunión de Trabajo con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, sobre los resultados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021.

Ante diputadas y diputados, subrayó que la fiscalización superior en el Estado mexicano adquiere mayor complejidad ante la existencia de un amplio horizonte regional, de condiciones de desigualdad y de pobreza extrema que obligan a un ejercicio del gasto público más escrupuloso y eficiente.

En este sentido, cobra una mayor relevancia la fiscalización en estados y municipios, ya que entre el 90 y 95 por ciento de los ingresos estatales provienen del esfuerzo recaudatorio federal. Asimismo, el Auditor Superior explicó que los ingresos municipales en México están muy por debajo de estándares aceptables, debido a la dificultad para generar acuerdos unánimes sobre el cobro de impuestos.

El economista Colmenares Páramo reiteró que la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en su carácter de órgano técnico de la Cámara de Diputados y, por mandato constitucional, fiscaliza a todos los entes públicos que ejerzan

recursos federales, con los cuales se han construido lazos de cooperación para avanzar en la mejora y simplificación de los procesos de fiscalización, especialmente durante las etapas más restrictivas que impuso la pandemia de COVID-19.

El Auditor Superior subrayó la importancia de la cooperación y consenso, en el marco de la legislación rectora de la fiscalización superior, con los entes auditados, como resultado de la organización de mesas de trabajo, talleres, foros y otras acciones de interlocución. Esto ha permitido que durante el desarrollo de las revisiones los entes auditados puedan acelerar la aclaración de las observaciones.

Esta interacción constante entre el personal auditor y los titulares de los entes auditados de los tres órdenes de gobierno ha repercutido positivamente en la concepción de la fiscalización como una herramienta crucial para la mejora institucional, la integridad pública, y la prevención de irregularidades, más que como un mecanismo de sanción, lo cual, además, se refleja en la simplificación de las tareas de solventación y, en algunos casos, en la disminución de los montos por aclarar después de la presentación de los informes individuales.

Por otra parte, el Auditor Superior compartió las cifras principales sobre la fiscalización de la Cuenta Pública 2021, referentes a la ejecución de 2,050 auditorías, las cuales comprenden 1,689 al Gasto Federalizado, 97 al sector Gobierno, 119 sobre Desarrollo Social y 145 a Desarrollo Económico.

Dichas revisiones dieron origen a 5,478 acciones y observaciones: 2,317 Recomendaciones, 115 Promociones del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, 181 Solicitudes de Aclaración, 1,564 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1,301 Pliegos de Observación.

El Auditor Superior señaló que el fortalecimiento de la ASF obedece a la necesidad de maximizar la presencia de la fiscalización en todo el país, e incrementar sus efectos positivos en la calidad de la gestión de los tres ámbitos de gobiernos y, por ende, en el bienestar de la ciudadanía.

La corrupción es un problema de carácter estructural, que evidentemente exige de acciones de contención, pero esto no es suficiente. “Lo que se requiere es prevenir, prevenir y prevenir”, enfatizó el Auditor Superior.

Finalmente, Colmenares aseguró que el eje rector del trabajo de la ASF es la protección de los intereses públicos de las y los mexicanos, así como la lucha contra el flagelo de la corrupción.

--oOo--